

Montevideo, 25 de marzo de 2020.

Comisión de Residentes y Posgrados del Sindicato Médico del Uruguay

Visto -La situación epidemiológica mundial y país que han llevado a declarar la situación de emergencia sanitaria vinculada a la pandemia de COVID-19.
-La casi segura necesidad de mayor número de médicos y médicas para asistir a la población en este contexto epidemiológico.

Considerando -Que a los y las residentes no nos es ajena esta situación ni la eventual crisis sanitaria, en particular, lo vinculado a los recursos humanos.
-Que somos actores fundamentales de la asistencia actual, especialmente en el sub sector público.
-Que quienes estamos terminando nuestras residencias y posgrados somos recursos formados y valiosos para el Sistema de Salud, máxime en esta situación.

Resolvemos -Expresar nuestro compromiso con el Sistema de Salud y la población en general y hacer conocer nuestra disposición de colaborar con la asistencia.
-Solicitar a las autoridades correspondientes de los prestadores nos hagan llegar a través del SMU las diferentes formas de contratación que crean convenientes.
-Exigir que residentes y posgrados seamos incluidos en todas las medidas que tiendan al cuidado del personal de salud como el trabajo en cohortes sin perjuicio salarial, el acceso a tests para COVID-19 y a subsidios por enfermedad y al adecuado equipamiento de protección personal.
-Acordar con anticipación con los distintos servicios la adecuada cobertura de guardias, tomando en cuenta que es probable un gran número de residentes que van a ser certificados por períodos prolongados por enfermedad o cuarentena.

Dra. Victoria Casada
Delegada al Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas

Dra. Lucía Araújo Pérez
Miembro Responsable de la Comisión de Residentes y Posgrados
Sindicato Médico del Uruguay



Sindicato Médico
DEL URUGUAY
— 100 AÑOS —

institucional@smu.org.uy
secretaria@smu.org.uy

(+598) 2401 4701
Bvar Artigas 1569

CP 1200
Montevideo, Uruguay

Miembro de Asociación Médica Mundial (AMM) y de Confederación de Entidades Médicas de Latinoamérica y Caribe (CONFEMEL)